

Conozca los requisitos para ser candidatos al Comité de Postulaciones Judiciales

La Asamblea Nacional (AN) anunció los requisitos que deben presentar los ciudadanos para formalizar su inscripción a candidatos para integrar el Comité de Postulaciones Judiciales que comenzó este viernes y que se extenderá hasta la próxima semana.

De acuerdo con la información difundida por el Parlamento, los aspirantes deben ser venezolanos mayores de 35 años de edad, con prestigio en el ejercicio de sus funciones y sin ningún tipo de sanción administrativa.

Los candidatos tendrán una semana para consignar los siguientes documentos:

Carta de postulación expedida por sectores de la sociedad o por iniciativa propia; **carta de aceptación de la postulación; fotocopia ampliada y legible de la cédula de identidad; copia simple de los títulos de estudios cursados;** fotografía tipo carnet y una síntesis curricular.

En el caso de los títulos académicos obtenidos en el **extranjeros y en un idioma diferente al español, tendrán que estar legalizados y traducidos.**

La Comisión Preliminar del Comité de Postulaciones Judiciales **recibirá los documentos desde este viernes a las 09:00 de la mañana hasta el próximo viernes 1 de mayo a las 04:00 de la tarde.**



Unión Radio